SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas, del día viernes veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad, y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementa el pase de lista, y dice lo siguiente: “Informo a este Honorable Pleno que la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, presentó oficio en donde manifiesta estar imposibilitada para asistir a esta sesión. Así mismo, comunico a este Honorable Cuerpo Colegiado, que en el momento del pase de lista está ausente de esta Sesión el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. En tal virtud, le informo, señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo:

“Muchas gracias. “Koò va'a ndo”, que significa “buenos días”, en lengua Tu'un Savi Mixteco, en su variante de Santa María Peñoles, Oaxaca. Bien, dado que tenemos QUÓRUM, vamos a realizar el día de hoy esta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, en el Municipio de Oaxaca de Juárez, por lo tanto, dado que EXISTE QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las once horas con cuatro minutos, del día viernes veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, y válidos los acuerdos que de ella emanen. Continúe Secretaria con el desarrollo de la Sesión”.- - - - - - - - - - - - -

- -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. **TERCERO:** ÚNICO. DICTAMEN CON NÚMERO CHM/003/2023, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2023, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL. **CUARTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Continuando con su intervención la Secretaria Municipal agregó: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, la**

Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Continúe por favor Secretaria, con el desahogo del orden del día”.- -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, comunica al Honorable Cabildo Municipal, que el punto **TERCERO** del orden del día corresponde a: Único.- Dictamen con número **CHM/003/2023**, de fecha 23 de noviembre de 2023, emitido por la Comisión de Hacienda Municipal; redactado en su parte conducente en los siguientes términos: “…DICTAMEN: Único.- Esta Comisión de Hacienda Municipal considera procedente que el Honorable Cabildo Municipal del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, apruebe el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024, en los términos mencionados en el cuerpo del presente dictamen. En mérito de lo expuesto, los Concejales que integramos la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento Municipal de Oaxaca de Juárez, sometemos a la consideración del Honorable Cabildo, el siguiente proyecto de ACUERDO: Primero.- Se aprueba en lo general y en lo particular, artículo por artículo, el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024, en los términos del documento anexo al presente Acuerdo y que forma parte integrante del mismo para todos los efectos a que haya lugar, autorizándose a su vez elevar formal Iniciativa de Decreto al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, para que, si lo estima procedente, se sirva aprobarla y expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024, en los términos propuestos de conformidad a la normatividad aplicable. Segundo.- Remítase al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, en archivo digital editable, la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024, que como anexo forma parte integrante del presente Acuerdo, copia certificada de este Acuerdo y de la parte conducente del Acta de la Sesión del Ayuntamiento en Pleno, para que si lo estima procedente, se sirva aprobar la Iniciativa en comento y expedir la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio

fiscal 2024, en los términos que resulte procedente. Tercero.- Se faculta al ciudadano Presidente Municipal Constitucional y ciudadanas Síndica Primera, Secretaria Municipal y Tesorera Municipal, para que suscriban de forma conjunta o separada, la documentación necesaria para el cumplimiento de este Acuerdo. Cuarto.- Notifíquese el contenido del presente Acuerdo a la Tesorería Municipal, para su conocimiento y efectos legales conducentes. Así lo aprobaron, firmando al margen y calce, los Concejales integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal, para su debida constancia y acuerdo legal, al día veintitrés del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. Conste…". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal, dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias por la importancia del texto que vamos a discutir y aprobar, en su caso, yo le pediría a la Regidora integrante de la Comisión de Hacienda, que nos haga favor de hacer una pequeña relatoría, y de las actividades que se realizaron, con el propósito de discutir, estudiar, analizar conjuntamente el documento que se va a presentar. De modo tal que, le rogaría a la Regidora integrante de la Comisión de Hacienda qué haga uso de la palabra".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: "Con su venia señor Presidente. Compañeros Concejales. Bueno, pues en este momento se presenta para la aprobación de todos ustedes el proyecto de Ley de Ingresos que será enviado al Congreso del Estado para su análisis y su posterior aprobación. Cabe señalar que para el documento que se presenta se realizaron diferentes mesas de trabajo, se tomaron en cuenta las observaciones y las propuestas que diferentes compañeros Concejales realizaron y se tomó consenso de los puntos más álgidos con todos ustedes, derivando en un dictamen, donde creo que se encuentran vertidas las opiniones de todos. Es cuanto señor Presidente, esperamos la aprobación de su parte para proceder de inmediato a la presentación ante el Congreso".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias Regidora. Tiene la palabra el Regidor Puga".- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: "Muy buenas tardes, días compañeras y compañeros Concejales. Público que nos ve, y a través de las redes sociales. Quiero mencionar el día de ayer se nos hizo llegar el Proyecto de Ley de Ingresos, lo cual es muy poco tiempo para hacer un análisis como

corresponde, y aunque en general el contenido es correcto, sí quiero comentar que respecto a los derechos que tienen que ver con servicios, que de acuerdo a la Constitución, deben ser brindados por Municipios, para considerar correcto un aumento, primero se deben de brindar los servicios como corresponde; especialmente lo referente a la recolección de la basura, ya que, incluso no contamos siquiera con un tiradero donde depositar la que genera el Municipio, aun cuando esta no es la mejor solución; hace un año exactamente presenté ante el Cabildo una propuesta para dar una solución permanente a la basura, sin embargo, hasta este momento no he sido informado sobre el avance en el análisis de la misma; todo incremento debe de ser transparente para la ciudadanía, además de que como Cabildo debemos dar seguimiento a los recursos para que sean aplicados siempre en beneficio de las y los habitantes, y sobre todo que los servicios prestados sean de calidad. Asimismo, solicito que el Presupuesto de Egresos se nos remita con tiempo suficiente para su análisis. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. La Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros Regidores. Bueno, el día de hoy precisamente atendiendo a los tiempos y por la, sobre todo urgente necesidad de que sea turnado al Congreso y que en su momento nuestro anteproyecto a la Ley de Ingresos sea atendido, porque lo que nosotros planteemos o presentemos no va a ser, no en automático nos lo van a aprobar, también se va a someter a estudio. Sí quiero compartirle, no solo a mis compañeros Regidores, que esto no se ha expuesto de un día para otro, es un tema donde muchos de los programas que aquí se han atendido y que hoy forman parte de este presupuesto, sí lo hemos estado analizando, y precisamente de ese análisis que se ha hecho, se han dado reuniones, se han trabajado a través de las Comisiones, sobre todo porque lo digo, muchos de estos temas atienden no solo a un derecho humano a un medio ambiente, un derecho humano a la salud, un derecho humano en el cual todo esto sí se ha analizado; difiero un poco de quienes en su momento puedan decir que no han sido convocados; para poder llegar a un anteproyecto de una Ley de Ingresos necesariamente tuvimos que haber estudiado, generar un diagnóstico para poder determinar en su momento si existe o no un incremento; y la otra, en cuanto a la evaluación de servicios, sí quiero decirles que su servidora en su momento ha hecho también estos estudios y estos análisis, los cuales lo hemos dicho, y creo

que también el Presidente y muchos de nosotros lo hemos externado en medios, nos hemos enfrentado a un gran problema, el no contar con un destino final para llevar nuestros residuos sólidos urbanos, y eso se ha vuelto un reto, que si bien Gobierno del Estado ha informado que ya cuenta con un espacio, el cual para darle este destino final, lo cierto es que así el día de hoy ya pudiera existir físicamente este lugar, es un proceso todavía largo, no menor a seis meses la integración del expediente, más la puesta en marcha, y eso nos va a llevar a que durante un año sigamos sin tener este destino final donde nosotros lo podamos llevar y a nosotros nos pudiera disminuir el monto el costo del traslado para poderlo generar. Si bien entiendo muchos puedan generar o llevar a esta, o politizar o llevar a la reflexión en el caso de los servicios que ha prestado el Ayuntamiento, y miren que muchos me ven como en la parte de oposición, pero también hay que decirlo cuando las cosas se están haciendo bien, cuando las cosas, hemos tenido retos y cuando las cosas están, no se han podido cumplir, sí quiero llevar mucho a este tenor de decir que para poder llevarlos a un destino final sí tiene un incremento, un costo que no se tenía en su momento previsto ¿No? Y que hasta el día de hoy no se cuenta con este espacio físico para tenerlo, y que el próximo año, así existiera este lugar, tampoco se podrían determinar; escuchaba a mi compañero Pablo que hace mención que hace un año se presentó o tenía él un proyecto, pero ni ese proyecto como tal hubiera tenido la varita mágica para poder enfrentar el destino final, sobre todo porque el incremento se ha dado; yo creo que dentro de estas acciones, gobierno y sociedad sí tenemos que seguir de la mano, no solo en la separación, en esta reeducación y en este desaprender de la forma en que estamos haciendo uso y la forma en que estamos desechando pues todo lo que llegamos a ocupar en nuestros hogares; la otra, el tema también que la gente utilice en su momento o pague en forma particular el tema de la basura, también nos lleva a politizar; yo sí quiero hacer mención que todo esto, en lo particular sí lo he estudiado, lo he analizado, como los diversos programas que en su momento se vienen implementando dentro del Ayuntamiento; sería fabuloso tener esa varita mágica para poder generar, pero sí tenemos que tener muy claro que lo que viene del próximo año, no se tendrá todavía y no se podrá estar llevando a un destino final nuestros residuos sólidos; y así se nos asigne, van a seguir teniendo un costo, porque será sacarlos del Municipio y eso nos llevará a tener otro tipo de gastos. Creo que de este análisis, como en las Comisiones en las que nos han invitado a participar y en las cuales hemos opinado, pues estamos conscientes de que no

es lo más popular, pero en su momento es algo que como autoridad se tiene que asumir; la postura más cómoda para mí sería decir, lo voto en contra porque no estoy de acuerdo y los montos, pero creo que hoy soy parte de este Cabildo, y como siempre se ha dicho, seamos parte de la solución y una solución inmediata para el próximo año es precisamente presentar este proyecto de ley, para que en su momento el Congreso lo estudie, etiquete lo que sea necesario para poderle dar solución como Ayuntamiento, y de ahí, una vez aprobada esta ley, saber y darle la ciudadanía la respuesta que ellos están pidiendo, pero creo que es labor de todos y entre todos nos toca aportar en tanto. Es cuando señor Presidente. Va mi voto a favor”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. El Regidor René tiene el uso de la palabra, después la Regidora Jocabed”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buen día compañeras, compañeros Concejales. Presidente con su permiso. Yo respeto el punto de vista de los compañeros, pero yo sí quiero dejar en claro algo y con el permiso de mis compañeros Concejales, me quiero dirigir más a quienes nos acompañan aquí y que nos ven a través de las redes. Yo tengo conocimiento de este tema, porque no hay que perdernos, estamos hablando hoy de la Ley de Ingresos, ya habrá otro momento en donde hablemos del presupuesto; y yo sí sé qué es la Ley de Ingresos, que contiene y todo, porque en el momento mismo en que me plantee la posibilidad de estar como autoridad, pues ya tenía conocimiento de esto; todo el año hemos estado revisando el tema, no es de hoy ¿Por qué? Porque en el tema que nos ocupa, que es la Ley de Ingresos, se refiere a cómo es que se llegan los recursos con los que habrán de atenderse las necesidades, una parte los envía la Federación, no depende de nosotros, y el Gobierno Federal determina a través del ramo veintiocho, fondo tres y fondo cuatro, igual del ramo treinta y tres, cuáles ingresos nos corresponden; esos definitivamente nosotros no los decidimos, son los que nos asignan ¿Cuáles son los que estamos planteando en nuestra Ley de Ingresos? Aquellos que podemos recibir de parte de la ciudadanía o actividades que hace el Gobierno Municipal, y aquí hay que decirlo con toda franqueza, miren, uno de los grandes temas que hoy nos ocupa y que ni siquiera este proyecto de Ley de Ingresos va a ser suficiente, que tenemos que seguir explorando, es el tema de los residuos sólidos; para decirlo muy rápido, se tenía proyectado para prestar el servicio de recolección de basura y todo este asunto, doscientos cincuenta millones más o menos para el año dos mil veintitrés, y ya nos ha

llevado casi quinientos millones, o sea, el doble atender esto, lo que ha significado dejar sin recursos algunas otras áreas o acortárselos para poder atender este gran problema que se presentó en condiciones que nosotros no decidimos, como fue el cierre del tiradero; estamos atendiéndolo y eso ha costado, y estamos buscando una solución junto con el Gobierno del Estado, pero también hay que decirlo, el pago que hoy se hace por la recolección de basura y el barrido, no cubre lo que cuesta hacerlo, pero pues tampoco por esa razón vamos a aumentar de manera desmedida los pagos. Creo que este proyecto que hoy nos presentan y que de mi parte yo estoy a favor, es un proyecto moderado, muy sensato, no plantea nuevos impuestos, nuevos cargos, y por lo tanto, yo sí invitaría a todos a que no aceptamos, pues que desde que aceptamos este cargo sabíamos que había que estar estudiando todo el año esto y el Presupuesto de Egresos, y que éste, en particular es perfectible, ahorita vamos a aprobarlo, ya algunos hemos hecho algunas pequeñas observaciones que la ley misma nos permite ir haciendo correcciones en los próximos días, pero son correcciones secundarias. Por lo tanto, yo sí quiero que no quede la impresión de que anoche me dijeron que había un proyecto y que hoy lo voy a votar ¡No! Yo voy a votar algo que conozco desde antes de ser Regidor, y que en el caso particular de lo que hoy vamos a votar, sí lo conozco hace algún tiempo, y lo hemos estado comentando, y yo a la Comisión de Hacienda pues le he hecho alguna opinión; entonces, mi punto de vista, para que quede claro, esto, respetando el punto de vista que cada quien tenga. Gracias. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidor. La Regidora Jocabed”.- En uso de la palabra la Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Buenas tardes a todas y a todos. Solamente para puntualizar, evidentemente conocemos el tema de los tiempos, este no es Regidor en la Ley de Ingresos, este es el Proyecto de Ley ¿No? Que se tiene que ir al Congreso, y entonces ellos decidirán, pues las correcciones que se tendrán que hacer, sin embargo, sí creo que para todos, ahorita lo mencionaba la compañera Mirna, yo diría que es muy valioso ¿No? Cuando uno de nosotros hace propuestas y busca, seguramente no, no era una varita mágica el proyecto que se propuso en este caso desde la Regiduría de Asistencia Social, pues como no hay ninguna varita mágica para hacerlo, y como decía el Regidor René, ni siquiera este proyecto y en su caso, cuando sea el momento la Ley de Ingresos suplirá todo lo necesario, pues para solventar este problema y para

recapitular un poco en el tiempo ¿No? Pero sí creo que es muy valioso aceptar y reconocernos entre nosotros cuando uno de nosotros busca soluciones y busca hacer algo, tal vez y solo tal vez, yo no digo que sea sí, pero seguramente si alguna de estas soluciones se hubiese aplicado en su momento, hubiese habido sí algún aumento, pero no estoy segura de que hubiera habido la necesidad de que el aumento fuese de este rango, aunque sí es sensato, y sí, claro que yo en mi caso también estoy a favor de aprobarlo, porque es un proyecto y porque esto va al Congreso y porque aún estará en proceso de corregirse y ser perfectible y llevarse a cabo de la manera mejor en la que se pueda hacer a favor de la ciudadanía. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Adelante Regidora Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Bien Presidente. Precisamente para que quede asentado en actas como parte ya de esta etapa del desarrollo de la sesión, solo suscribo no solo lo que han planteado mis compañeras, compañeros Concejales sino también reafirmo lo planteado e insisto que mi voto va a favor en relación a generar que este anteproyecto como tal sea aprobado y presentado ante el Congreso para su estudio y determinación. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Judith”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venía señor Presidente. Compañeros. Sí, cabe señalar que el anteproyecto fue presentado el veintiocho de septiembre ante este Ayuntamiento, que fue turnado a la Comisión en esa fecha; desde ese momento todos tuvimos conocimiento del documento y después de todo el análisis, estudio y demás, de las aportaciones que hicieron ustedes amablemente, es que deriva este proyecto; entonces, lo que vamos aprobar es el proyecto de Ley de Ingresos que se va a presentar ante el Congreso, el anteproyecto fue el previo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias por la precisión Regidora. Bien, Secretaria someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CHM/003/2023, emitido por la Comisión de Hacienda Municipal de este Honorable Ayuntamiento, mismo que contiene**

el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2024. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día".- -

A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: "Habiéndose dado cuenta del punto para el que fue convocada esta Sesión, se continúa con el punto **CUARTO,** correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri".- El Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, enseguida hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Muchas gracias. Siendo las once horas con veinticinco minutos, del día viernes veinticuatro de noviembre del año dos mil veintitrés, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. *"Ka'on va à",* que significa *"Nos vemos",* en lengua Tu'un Savi Mixteco, en su variante de Santa María Peñoles, Oaxaca".- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - - - - - - - - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.

C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO.

C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO.

C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.

C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS.

C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE LA JUVENTUD, DEPORTE, Y DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Veinticuatro de Noviembre del año dos mil veintitrés.